

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año I

Sábado 28 de Octubre de 1899

Núm. 48

## Boletín Religioso

**SANTO DE MAÑANA.**—San Narciso y cps. nr.—Pasado mañana, S. Claudio y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Mañana, en la Parroquia de San Juan, por D. Rafael García Ramírez, en sufragio por sus difuntos.—Pasado mañana, en la misma iglesia, por don Vicente de Hombra y señora, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy quinto día de solemne novena, que la ilustre hermandad de nuestro Custodio el Arcángel San Rafael le dedica en su iglesia del Juramento, dando principio media hora después de oraciones, estando el sermón á cargo de un R. P. Antonio Llorente, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Mañana, á las diez y media se celebrará en referida iglesia una fiesta solemne, con sermón y Manifiesto, dedicada al Santo Arcángel, costeada por una señora en acción de gracias por un beneficio recibido. Será orador el R. P. Antonio Pueyo, Superior de la Casamisión del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, sexto día de solemne novena á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle San Fernando.

—Mañana, á las diez, se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta una solemne función con orquesta, costeada por la señora D.<sup>a</sup> Josefa Montes, en sufragio de su esposo D. Joaquín Alfaya (q. e. p. d.) en la que predicará el Lcdo. D. José Serafín López Alcalá, coadjutor de la parroquia de San Miguel.

—Desde primero de Noviembre, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de Animas. El mismo día de Animas, los domingos y días festivos, se hará á las cuatro de la tarde, con plática.

—En la iglesia del monasterio de la Encarnación se hará el ejercicio del mes dedicado á Nuestra Señora del Rosario, á las cinco y media de la tarde.

—En la iglesia parroquial de San Andrés continúan los ejercicios del mes del Rosario, al toque de oraciones, exponiéndose todos los días á S. D. M. Los domingos, con letanía cantada, coplas y sermón.

—En la parroquia de San Pedro se hace el ejercicio del mes del Rosario á las ocho y media de la mañana; y en la auxiliar de la Magdalena, por la noche al toque de la oración.

—En la parroquia de San Miguel, á las ocho y media de la mañana se hará el ejercicio del Santo Rosario. Los domingos y días festivos, después del toque de oraciones, con sermón.

—En el monasterio de religiosas del Cister, después de la misa conventual, continúa el ejercicio del mes del Rosario; los días festivos se hará el ejercicio á las cuatro y media de la tarde.

—En la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles se hace el mes del Rosario después de la misa conventual, que es á las siete y media.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, á las cinco y media de la tarde, se hará el mes del Rosario, cantado los domingos.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia será á las cinco de la tarde el ejercicio del Santo Rosario.

## LOS OBREROS DE BARCELONA

Merece ser conocida la opinión de los obreros de Barcelona, ante el conflicto surgido en la capital de Cataluña.

Ya el gobernador de aquella provincia, en un bando reciente, ha elogiado su conducta, y el representante de la Sociedad de las Tres Clases de Vapor, obrero tejedor mecánico, interpretando el pensamiento y los deseos de sus compañeros, ha declarado al redactor de un periódico madrileño, que los obreros no quieren mezclarse en el asunto de los gremios, sino organizarse para mejorar la situación de su clase; que los que ahora no quieren pagar la contribución son los enemigos eternos del obrero y ja-

más les han concedido voluntariamente aquello á que tienen derecho; que en pocos años todos aquellos industriales y fabricantes hacen grandes fortunas, mientras el obrero se alimenta mal y carece de todo; que las clases obreras han pagado más que nadie para la guerra, porque han dado casi toda la sangre, pero que no harán el juego de los que solo se ocupan del tanto por ciento; que los fabricantes no cerrarán sus fábricas, porque saben que los obreros, aunque se murieran de hambre, no están dispuestos á ser carne de cañón en favor de sus enemigos; y que no se mezclan en las cuestiones del regionalismo, catalanismo, etc., porque solo piensan y trabajan para evitar que los exploten.

Es difícil engañar ya á las clases obreras,—terminó diciendo al periodista el representante de las Tres Clases de Vapor,—y puede V. decir en letras muy gordas que los obreros que á nosotros nos hagan coro, no secundarán á los que no quieren pagar la contribución.

Esta actitud honra ciertamente á los que la mantienen con todo el tesón de su carácter.

## INDIRECTAS

Vuelve á tomar cuerpo la idea iniciada hace algunos años en Málaga por un periódico, referente al hecho de no dar publicidad á los suicidios.

Si con eso se consigue que se acabe la epidemia, cuenten ustedes conmigo... por que ya no tengo suegra.

El Fomento del Trabajo trata de celebrar en alta mar el mitin prohibido en Barcelona.

Es la idea original, pero si al fin se realiza muchos temen que los peces se van á morir de risa.

Allá va eso: "Por no convenir en el precio del traspaso de una novia, han andado á tiros dos sujetos en Madrid."

El que lea esta noticia de seguro exclamará: «¡Aquí vamos progresando que es una barbaridad!»

El P. Cobos.

## UN COMUNICADO

Nuestro estimado colega el *Diario* inserta hoy un horripilante comunicado, que firma *Otro palmeño*, que nos amenaza con un proceso criminal por haber dado cabida á un escrito en el que se nos participaba que en varios pueblos se preparaban festejos para solemnizar el traslado de un funcionario público.

Este sencillísimo hecho constituye, según la autorizada (?) opinión del comunicante, nada menos que un delito, que califica de *graves injurias contra una autoridad y con motivo del ejercicio de sus funciones, proferidas públicamente, en menosprecio de su prestigio y buen nombre, con ánimo de desacreditarle y empañar su limpia fama y excelente reputación de probo, moral y justo.*

¡Eche V. hierro, señor palmeño!

Pero, venga V. acá. ¿Quién es usted para declararnos delincuentes, ni, en el caso de que lo fuéramos, para calificar el horroroso delito que nos imputa?

¿Desde cuándo son en España indiscutibles é inviolables los funcionarios públicos? ¿Ni de dónde saca V. que á su defendido se le haya atacado en el ejercicio de sus funciones, ni que el ánimo del que nos comunicó la noticia haya sido empañarle nada al funcionario en cuestión?

Todas esas son apreciaciones gratuitas, á las que no concedemos más importancia que la publicidad que les ha dado el *Otro palmeño*.

## COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 14 de Octubre de 1899.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar al director de la Escuela de Bellas Artes para que conferencie con los representantes de las empresas de alumbrado eléctrico de Casillas y por gas, á fin de ponerse de acuerdo respecto á la forma de facilitar fluido á dicho establecimiento, que carece actualmente de luz artificial.

Conceder la autorización que solicita el R. P. Antonio Pueyo para poder edificar en el patio denominado "El galépagu," próximo á la iglesia de San Pablo.

Admitir la renuncia que presenta don Juan Valcárcel del cargo de aspirante á oficial de la sección de Obras públicas de la Diputación, por ser incompatible con el de profesor de la Escuela de Bellas Artes, y nombrar para sustituirle á don Alfonso Torrealba, con carácter de interino.

Informar favorablemente la cuenta del Ayuntamiento de Puente Genil respectiva al ejercicio económico de 1897 á 98.

Nombrar definitivamente profesor de dibujo lineal de la Escuela de Bellas Artes á don Manuel Castro Molina.

Imponer una multa de 500 pesetas á la compañía de los ferrocarriles Andaluces, por el retraso injustificado de los trenes 102 en los días 20, 21 y 26 de Mayo último; 101 en el 21, y 103 en el 27 y 30 del mismo mes, en la línea de Puente Genil á Linares.

Volver á recurrir al señor Delegado de Hacienda interesándole que resuelva en brevísimo plazo las reclamaciones sobre reivindicación de inscripciones de la Deuda pública pertenecientes á la Beneficencia provincial.

Pedir al director de la Casa Socorro-Hospicio una nota detallada de las ropas y calzados que hacen falta en dicho establecimiento, para ver si puede comprenderse dentro de lo autorizado por real orden para efectuar las compras sin las formalidades de subasta.

Autorizar el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos de la señorita Amparo Bernuy García.

Aprobar el extracto de las actas de las sesiones celebradas durante el primer semestre del corriente año.

Conceder al Ayuntamiento de Zuheros la moratoria y el concierto que solicita para el pago de sus descubiertos al contingente provincial.

Conceder análogo beneficio á las corporaciones municipales de Aguilar, Montemayor y Palma del Río.

Señalar como máximo el plazo de veinte días para que el Ayuntamiento de Lucena concluya el expediente incoado contra los administradores anteriores.

Y admitir la renuncia que del cargo

de auxiliar temporero con destino á la Contaduría de fondos provinciales presenta don Antonio Maillo, por haber sido nombrado auxiliar de la comisión permanente de Pósitos, y nombrar para sustituirle, con carácter de interino, á don Francisco de Osuna.

\*\*

Sesión del día 20 de Octubre

Presidida por el señor Vicepresidente, y con asistencia de seis señores vocales, se abrió la sesión, y leída el acta anterior fué aprobada, tomándose á continuación los acuerdos siguientes:

Conceder 75 pesetas de dote á Antonia Expósito, procedente de la Casa-Cuna de Lucena, en virtud de su matrimonio con Antonio Escalera Durán.

Suspender por ahora la declaración de responsabilidad, señalando un plazo de veinte días al Ayuntamiento de Priego para que termine el expediente incoado contra las personas que constituían el Ayuntamiento anterior, y de no verificarlo, dirigir los procedimientos contra el actual, publicándose en el *Boletín Oficial*.

Idéntico acuerdo se adoptó en otro expediente instruido contra el Ayuntamiento de Ruta.

Conceder la moratoria para el pago de sus descubiertos por contingente provincial al Ayuntamiento de Priego.

Declarar la responsabilidad del Alcalde y Concejales que forman el Ayuntamiento de Villanueva del Rey, por débitos del 4.º trimestre de 1898-99, y dirigir los procedimientos contra los bienes y rentas de los mismos.

Aprobar las cuentas presentadas por el Director de la Casa central de Expósitos, de los artículos adquiridos por Administración, con los fondos librados á su favor durante el año económico.

Suspender de empleo y sueldo, por convenir así al mejor servicio, á Rafael Pérez Elvas, Inspector de la Casa Socorro Hospicio, y nombrar en su lugar á Juan Vázquez, con el carácter de interino.

Aprobar la relación de vales expedidos por los Directores de los cuatro Establecimientos durante la primera quincena del mes actual, importantes en junto 5.215'84 pesetas.

Aprobar la copia que presenta la Secretaría de los acuerdos adoptados por la Diputación provincial durante los meses de Noviembre, Febrero, Abril y Septiembre de 1899 y que se remitan al Sr. Gobernador para su publicación.

Nombrar, con carácter de urgencia, temporeros de la Sección del Censo electoral, con el haber de dos pesetas diarias á D. Francisco Conde, D. Baldomero López y D. Julio Dávila.

Suprimir la plaza de auxiliar temporero de la contaduría y que pase á prestar sus servicios al Censo electoral el auxiliar D. Francisco Osuna del Pino.

Y conceder ingreso: en la Casa Socorro Hospicio á José Molina Lozano, de 24 años; á Araceli Marín Obrero, de 60; á Encarnación Bot Alcaide, de 65, y á Sebastián Jiménez Camacho, de 78, todos vecinos de Córdoba; y en la Casa central de expósitos á Luis Gutierrez Serrano, de 1 año, y á Josefa Dolores Cáliz Dieguez, de 5 y 2 años respectivamente, vecinos de Montilla.

## Instrucción pública

JUNTAS LOCALES

(Continuación)

Villa del Río

Don Benedicto Torralba y Mejías, concejal.—D. Juan Osorio Ortega, cura párroco.—D. Juan García Pérez, pa-

dre de familia.—D. Miguel López Ruipérez, idem.—D. Juan Torralba Coba, idem.

Valenzuela

Don Ricardo López Velasco, concejal.—D. Juan C. Castro Luque, cura párroco.—D. Ginés Gomariz Cutellar, padre de familia.—D. Antonio Pérez García, id.—D. Francisco López Gutiérrez, id.

Castro del Río

Don Andrés Criado Rodríguez, concejal.—D. Diego Barco Dávila, cura párroco.—D. José Osuna Escobar, padre de familia.—D. Manuel Giménez Criado, id.—D. Antonio Navajas Torronteras, id.

Guadalcazar

Don Fernando López Sánchez, concejal.—D. Alfonso Garrido Carrillo, cura párroco.—D. Juan Serrano López, padre de familia.—D. Juan del Castillo Peñalosa, id.—D. José Alonso Páñadero, id.

Fuente Obejuna

Don Antonio A. Calderón G. Ravé, concejal.—D. Justo Fernández Hermosa, cura párroco.—D. Jacobo Naranjo Calzadilla, padre de familia.—D. Luis Castelo Porras, id.—D. José Pequeño Peña, id.

Cañete de las Torres

D. José de Mesa é Iznardi, concejal.—D. José de la Vega Arroyo, cura párroco.—D. Antonio Caracuel Moyano, padre de familia.—D. Rafael Barbudo Pérez, id.—D. Blás Relañó Huertas, idem.

\*\*

Varias noticias

Para el cargo de maestro interino de la escuela incompleta de Fuente-Carreteros (Fuente Palmera) ha sido nombrado D. Modesto Delgado Carrasco.

—Los maestros de Bujalance (Córdoba) don Ricardo Llacor, don Juan García, don José Santamaría y doña Angela Canalejo, han solicitado títulos administrativos de 1.375 pesetas, fundándose para ello en el aumento del censo de población.

—La *Gaceta* de ayer publica un orden del ministerio de Fomento resolviendo el concurso anunciado para proveer 13 plazas entre maestros de escuela pública, dotadas con el sueldo anual de 2.000 ó más pesetas, en las normales de Madrid, Alicante, Badajoz, Córdoba, Jaén, León, Oviedo, Salamanca, Valencia, Avila, La Laguna, Gerona y Santander.

La parte dispositiva de la Real orden dice así:

1.º Que se segregue de este concurso la plaza de la Escuela Normal Central de Maestros.

2.º Que se estimen las reclamaciones presentadas por los Sres. Pérez, Sánchez, Castro, Fernández, Calvo, Enciso, Arnó y Novoa, en cuanto á que debe computarse como condición de preferencia la del art. 79 del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

3.º Que se desestime, para acordar los nombramientos inmediatos de este concurso, la reclamación del Sr. Ballesteros, en unión de todas las presentadas respecto á los extractos de los hojas de servicios y de los documentos originales de los concurrentes.

4.º Que se nombre profesor propietario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo á D. Manuel Cortés y Cuadrado; de Valencia, á don Eugenio García y Barbarín; de Salamanca, á D. Enrique López y Cerruti; de León, á D. Lucas Zapatero y Moreno; de Córdoba, á D. Manuel Martín y Tamayo; de Alicante, á D. Vicente Castro y Legua; de Badajoz, á D. Pedro Arnó y Pausas, y de Jaén, á D. Enrique Villegas y Rodríguez.

5.º Que asimismo se nombre profesor propietario de la Escuela Normal

Elemental de Maestros de Gerona á D. Faustino González y Parra; de Santander, á D. Antonio Sánchez y Balbi; de Avila, á D. Jaime Lacort y Ruiz; y de La Laguna, á D. Enrique Gonzalbo y Casanova.

6.º Que los aspirantes nombrados profesores en virtud de este concurso, comuniquen inmediatamente de oficio á la Dirección general de Instrucción pública si aceptan ó no el nombramiento; entendiéndose que renuncian al cargo si no cumplen este precepto dentro de los quince días siguientes al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, y que si después de aceptado el cargo, el interesado no toma posesión de la plaza, se haga constar la falta como nota desfavorable en su hoja de servicios; y

7.º Que si por haber dejado transcurrir el plazo legal de posesión, ó por renuncia de los interesados, queda vacante alguna de las plazas que por estos nombramientos se proveen, se acuerden nuevos nombramientos á favor de los concurrentes que aleguen mejor derecho, sujetándose á las disposiciones que se han observado para la resolución de este concurso, y teniendo presentes las reclamaciones que obran en el expediente, siempre que sean fundadas y puedan influir en los nuevos nombramientos.

## Ingleses y boers

(Del *Heraldo*)

Londres 26

Un despacho expedido desde el campo de Glencoe el día 23, y dirigido á la Central News, explica la retirada del general Yule hacia Ladysmith.

Es inexacto que en el primer combate de Glencoe fuesen tomados todos los cañones de los boers.

La artillería de éstos levantó el campo y se retiró, mientras el cuerpo principal de los boers, á las órdenes del general Joubert, llevaba á cabo un movimiento envolvente hacia Dundee.

El general Yule se encontraba de esta manera colocado en una posición muy difícil.

El domingo por la mañana, los boers, con cañones de grueso calibre, atacaron á Dundee.

La mayor parte de los habitantes de la ciudad la habían abandonado el sábado.

Todas las fuerzas inglesas fueron entonces concentradas en Glencoe.

El lunes fué preciso replegarse en retirada hacia Ladysmith.

El campamento fué evacuado sin llamar la atención de los boers y sin que éstos se dieran cuenta de ello.

\*\*\*

Paris 26.

Telegrafían á *Le Temps* desde Londres:

“El escuadrón del 18 de húsares que fué hecho prisionero por los boers en Glencoe, ha llegado á Pretoria.

Los boers han destruido el ferrocarril en los alrededores de Ladysmith, á fin de impedir toda comunicación á las fuerzas inglesas.

Todo está dispuesto para una acción general, con objeto de entablar una batalla decisiva.

Los ingleses cuentan con 8.000 hombres y cuarenta cañones.

Las fuerzas boers del ejército del Transvaal, que manda el general Joubert, suman un total de 10.000 hombres con ocho cañones.

Los boers de Orange suman un contingente de 9.000 hombres, con un número de cañones desconocido.

Se supone que el choque sobrevendrá de un momento á otro.

\*\*\*

*Le Temps*, en su edición de esta tarde, publica noticias que acusan verdadera gravedad.

Telegrafían desde Manchester que lord Beresford, en *interview* celebrada con un periodista de importante población, ha declarado que está intranquilo y que prevé graves acontecimientos.

A juicio del estadista inglés, los boers no han ido á la guerra con Inglaterra por romanticismo ni demencia.

Alguien, poderoso enemigo de la

Gran Bretaña, les ha garantizado que no se reducirá el conflicto á la lucha entre un gigante y un pigmeo.

Desde Berlín telegrafían hoy también á *Le Temps* que los extraordinarios armamentos de Inglaterra y las evoluciones de su escuadra preocupan en todos los círculos políticos y con estas preocupaciones se relaciona una larga conferencia celebrada ayer tarde por el Emperador con el canciller y el ministro de Marina.

Crece por momentos la inquietud entre los hombres políticos y de negocios de Francia.

\*\*\*

Londres 27.

Telegrafían de Durban que el crucero acorazado *Tarta* desembarcó un destacamento de marinos de su dotación, la cual fuerza se apoderó de la Suursal que el Banco Nacional del Transvaal tiene en el citado puerto.

El mismo telegrama participa haberse declarado el estado de sitio en todo el territorio de Natal.

\*\*\*

El general Joubert, con el grueso de las fuerzas del Transvaal, ha establecido su cuartel general en Elandslaagte, quince millas al noreste de Ladysmith. Por su parte, considerables fuerzas de orangistas cubren el noroeste, oeste y suroeste del campamento del general White, con destacamentos en dirección de Colenso.

El grueso de las fuerzas inglesas en Natal se encuentra así casi encerrado dentro de un círculo de hierro.

Ha quedado además frustrado el plan del general White de batir primero á los orangistas y después á los boers, pues ha perdido la ocasión de hacerlo antes de que las fuerzas coligadas de las dos Repúblicas estuvieran en contacto.

\*\*\*

Los restos fugitivos de las tropas inglesas de Yule han entrado en Ladysmith durante la noche última, en medio de una lluvia torrencial y después de una marcha penosísima.

Los desechos oficiales guardan silencio absoluto acerca de los accidentes de la retirada y de las pérdidas sufridas; pero de lo manifestado por los 30 húsares fugitivos que llegaron primero, se deducen las desastrosas condiciones de la retirada.

Los 30 húsares, mandados por el sargento Baldrey, escaparon á través de los montes Beggars. Durante las 40 millas de huida no tuvieron un momento de reposo, constantemente perseguidos por los boers y sufriendo toda clase de penalidades.

\*\*\*

Se ha recibido en Londres un despacho del general Joubert anunciando la muerte del brigadier Symmons en el hospital boer de Dundee. La comunicación de este despacho, hecha al Parlamento inglés por el Secretario de Guerra, Mr. Wyndham, ha producido una sensación inmensa.

Otro despacho de Joubert manifiesta que las bajas de los boers en la acción de Rietfontein fueron seis muertos y 15 heridos; mientras que la columna del general White tuvo 186 bajas, la mayor parte de ellas en el regimiento de Gloucester, que quedó casi en cuadro.

\*\*\*

En rigor el balance de la campaña hasta la fecha es el siguiente:

Los boers ocupan 200 kilómetros del ferrocarril inglés, en los que ya han establecido servicio regular de trenes para su propio uso.

Han desalojado á uno de los cuerpos de ejército inglés de su campo atrincherado, y tienen sitiado al otro. Se han apoderado en el Oeste de las poblaciones de Ledburg, Vryburg, Windsor, Klipaap, Tann y Harris, aguardándose de un momento á otro la rendición de Kimberley y Mafeking.

Ante este cuadro y la sorpresa de que las Repúblicas Sudafricanas han puesto sobre las armas cerca de 70.000 hombres, y que el ejército expedicionario inglés no llegará á entrar en operaciones hasta dentro de un mes, por lo menos, no es de extrañar el desasosiego que se advierte en Inglaterra y el efec-

to contraproducente que han producido las manifestaciones del general Buller.

\*\*\*

La ciudad de Harris, atacada por los boers y defendida por 100 hombres mandados por el capitán Garner, pidió auxilio á Kimberley; pero el gobernador de esta plaza contestó que, estando sitiado y en situación crítica, no podía auxiliarle, pero aconsejábales defenderse hasta el último extremo.

Des horas después la plaza se rendía á los boers.

## EN BARCELONA

### La nueva plaza de toros

Como anunciamos recientemente, han comenzado en Barcelona las obras de la nueva plaza de toros, edificio que, á juzgar por los planos debidos al reputado arquitecto D. Augusto Fon Carreras, ha de embellecer y dar mayor vida á una parte de aquella capital. Será de sólida construcción y reunirá condiciones como ninguna otra de España. Estará edificada en la última manzana de la Granvía, lindando con la carretera de Sans; su emplazamiento, en una plataforma de cuatro metros sobre el nivel de la calle, le dará gran esbeltez y hermoso aspecto.

La fachada externa es de estilo árabe de la primera época (ó sea el cordobés) y la interna de estilo característico de la época del apogeo (ó sea el granadino.)

Tendrá un diámetro total de 97 metros y el diámetro del redondel medirá 52.

El circo será capaz para 16.000 personas.

El tendido estará dividido en dos por un pasillo de 150 metros, siendo el inferior numerado y el superior destinado á la entrada general.

La grada ofrecerá condiciones de amplitud, así como los palcos, que serán 64, y el presidencial, doble.

En las caballerizas y enfermería correspondientes á aquella dependencia podrá haber 65 y 15 caballos respectivamente.

La enfermería para los lidiadores será completísima, verdadero modelo de tal clase de obras. Antesala, sala con ocho camas, sala de operaciones despacho para el médico, laboratorio y *water closet*.

El patio para prueba de caballos, los corrales y los chiqueros, reunirán inmejorables condiciones.

El ascenso de carruajes á la plaza se hará por dos rampas independientes y por otra, independiente también, el de las personas que vayan á pie.

Resumiendo: una excelente obra que honrará al arquitecto y á la sociedad constructora.

## DE FILIPINAS

Nueva York 27.

Telegrafían desde Manila al *New York Herald* que la situación de los yanquis en el Archipiélago empeora visiblemente de día en día.

Los militares critican abiertamente á sus superiores, y la indisciplina cunde en graves proporciones.

Dicen que las tropas ocupan hoy un puesto á costa de muchas pérdidas, para abandonarlo mañana, sin que se vea un plan fijo y de resultados prácticos en la dirección de la campaña.

La situación de los heridos y enfermos en los hospitales no puede ser más deplorable.

Por disposición del gobernador general Mr. Otis, ha sido suprimido el periódico *Patria*, que se publicaba en Manila y preso su director, Sr. Utor.

LA EXPOSICIÓN DE 1900

## NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Han sido ya nombrados por el ministerio de Fomento los Jurados calificadores para la admisión de las obras de

arte en la próxima Exposición de París.

Estos jurados son tres y funcionarán en Madrid, Sevilla y Barcelona, encargándose, respectivamente, de examinar las obras de los artistas residentes en las expresadas capitales y provincias más próximas.

El jurado de Madrid lo componen: el director de la Academia de San Fernando, don Juan Facundo Riaño, como presidente; y como vocales, don Luis Alvarez, director del Museo de pinturas; señor Fernández Jiménez, director del Museo de arte moderno; don Dióscoro Teófilo Puebla, director de la Escuela de Bellas Artes; el arquitecto señor Velazquez y el escultor señor Sureda.

Jurado de Barcelona: Don Antonio Cava y Casamitjana, director de la Escuela de Bellas Artes; don Felipe Beltrán y Amat, presidente de la Academia de Bellas Artes; don José Mata Cárdenas, consiliario de dicha Academia; don Venancio Valtmijana, escultor; y don Augusto Font y Carreras, arquitecto.

Jurado de Sevilla: Don Manuel Gómez Imaz, presidente de la Academia de Bellas Artes; don Vicente Pitaluga, director de la Escuela de Bellas Artes; señor Marrón y Aguilar, consiliario de la Academia; don Pedro Domínguez López, profesor de la Escuela de Bellas Artes, como escultor; y don Mariano González Rojas, como arquitecto.

Se ha interesado además por el ministerio de Estado á nuestros embajadores en París y Roma para que, asesorados por personas competentes, nombren un jurado que, con el mismo objeto que los de aquí, califiquen las obras de los artistas españoles residentes en aquellas capitales.

El plazo de admisión termina el día 15 de Noviembre, y las obras estarán calificadas para el día 20 del mismo mes.

## CRÓNICA

### CUATRO PAREDES

Al cambiar de itinerario y resolver la nueva dirección del viaje, influida por el temor á precauciones sanitarias, calculé para mis adentros:

“Mejor. Así veré á Gerona y Figueras.”

Muchas regiones pintorescas y hermosas tenía que cruzar, en no pocas ciudades monumentales y artísticas proyectaba detenerme; pero sólo la última etapa del largo camino—de extremo á extremo de la Península—brillaba como punto luminoso, y el deseo de llegar á Figueras no dejó de apremiarme en toda la jornada; porque Figueras representaba la Meca á donde va el creyente con el sentimiento antes de ir en caravana peregrinando.

Figueras, poblado sin bellezas ni recuerdos, me ofrecía unas paredes desnudas y maltreadas, los muros de una prisión, del calabozo donde agonizó y espiró D. Mariano Alvarez de Castro.

Si hablásemos con rigurosa exactitud psicológica, no diríamos *viajar*, sino *viajarse*.

Cuando el crítico francés Brunetiére acusaba á su compañero Anatolio France de encerrarse en la subjetividad cual en obscura caverna, y le compadecía por la desgracia de no salir jamás de sí propio, France, sonriente, alegaba que no hay medio de imitar á aquel brujo cuya alma se paseaba á voluntad lejos del cuerpo, y regresaba á él pasado un ratito de solaz. Y pudo añadir el eminente autor de *Tais* que no siempre la subjetividad es una caverna, que por ventura es alcázar maravilloso, y en su recinto encontramos lo que ya el mundo no encierra. ¿Qué significan para la mayor parte de los viajeros las cuatro paredes de Figueras? Hay que haberlas tenido en el corazón, para mirárlas del modo que yo las miré.

Á Figueras se llega de noche en el expés de Francia. Se descausa en una posada con honores de fonda, camas antiguas, inmensas, en figuras de nave, y cocina donde prepondera el clásico

*ali oli*. Apenas se habla castellano; el que quiere hacerse entender ha de chupurrear catalán. Graciosa ironía de la casualidad movió á la *noya* que me servía agua y toallas á decirme afablemente: “¿Ganas tendrá ya la señora de verse en Francia, en su país?”

Hacia calor; abrí la ventana. Era la noche estrellada, y el cielo parecía paño de negro raso bordado de acero fino; el aire traía en sus ondas acres efluvios montañeses, y la certidumbre de tener tan próximo el Pirineo, ensanchaba el pulmón. Las ideas adquirían relieve entre la semi-obscuridad tibia; las escenas del asedio á Gerona, mil veces narradas y pintadas, se desarrollaban confusamente, revivían, á pesar del tiempo que ya las va borrando con dedo glacial. Sin saber hacia qué parte caía el castillo de San Fernando, me volví por extraño instinto á donde en efecto se eleva su forma pesada y maciza, entonces invisible, y que sólo avisté á la siguiente mañana, después de corto trayecto en coche.

Al ascender á la fortaleza, al detenerme ante su amplia puerta decorada con trofeo de armas, corazas, banderas y cascos, acudía á mi memoria el dicho de Zwenshend, pronosticando al sólido castillo—llave de la frontera, según el gobernador que la suerte le deparase—un porvenir de gloria ó de oprobio. Y se confirmó el pronóstico; la supuesta fortaleza inexpugnable fué expugnada cuantas veces la atacaron. No consiguió San Fernando, con su triple reducto, sus extensos baluartes, sus insondables aljibes y sus fosos profundísimos, lo que Alvarez de Castro con paredes endeables que, al corroteo de una lagartija parecían desbaratarse. Hizose el milagro de Gerona por el magnetismo de la voluntad, por la energía del querer, no por la resistencia de los muros inertes.

Para visitar el calabozo hábe de esperar buen rato: el conserje, encargado de enseñar á los devotos la reliquia, andaba ocupado no sé en qué faenas. Acudí por fin, y bajamos á las caballerizas, donde los caballos del escuadrón, en fila, despachaban el pienso. Fuerte olor de hinojo llenaba el aire; alfostraba el suelo la planta aromática, y detrás de los pesebres, bajo la bóveda, en mitad de la cruja, ví una reja, entre dos lienzos de pared, donde el pincel trazó estrofas académicas en catalán y castellano. Sobre la reja, una lápida de mármol, con su inscripción conmemorativa.

—¿La señora será francesa?—preguntábase el conserje justamente cuando yo, salvando la verja, fijaba en la prisión esa mirada ambiciosa, ávida y reflexiva á la vez, con la cual parece que nos incorporamos á lo que vemos, y por la intensidad de la contemplación, lo hacemos nuestro del todo.

Mil veces más expresaban para mí aquellas paredes que el conserje alumbraba, que las ampulosas poesías y la misma lápida colcada por Castaños. Sucias, rafagueadas de sangre denegrida, desconchada por los bayonetazos, las paredes gritaban con salvaje clamor, que resonaba feroz y vibrante, como antaño la bocina de Roldán en los cercanos desfiladeros.

En el lóbrego rincón de la derecha era fácil imaginarse al defensor de Gerona echado sobre un montón de paja, tiritando de calentura, mudo, altanero, desdeñoso. El drama de las cuatro paredes tuvo su catástrofe secreta. Sólo las trágicas paredes mismas, si hablasen, podrían revelarnos el negro misterio; sólo ellas conocen el último acto, desenlace de la epopeya gerundense, final del canto heroico. La historia, que sabe tan pocas cosas, ignora ésta con ignorancia invencible.

Todo son conjeturas y versiones: ya el veneno, ya la soga, ya el hambre, ya el incesante redoble de los tambores, espantando el sueño; pero nada hay probado; no se conservan documentos, ni testimonios fehacientes, aun tomando en cuenta la respetable afirmación de Castaños, y el airado y amenazador murmullo de la tradición. Es innegable el trato cruel dado á D. Mariano en su calvario, desde Gerona á Perpignan y de Perpignan á Figueras, adonde

se le trajo para que muriese lejos de sus amigos, en la sombra y el silencio; pero a pesar de la sugestión de la mazmorra, confieso que apostaría por la muerte natural, de fiebre, de extenuación, de agotamiento nervioso. Después de la increíble tensión de voluntad de Gerona, aquel hombre que personificaba la Santa Resistencia no podía vivir. Aquí se elevó al cielo su alma diamantina; aquí acabó solo, abandonado, y el suelo en que pongo los pies bebió el sudor de su agonía y sostuvo sus nobles despojos...

El sentimiento es un niño que nos impone sus caprichos, y entre los más pueriles se cuenta el de escribir el nombre en la pared. He solido reirme de los que lo hacen, y sin embargo, la pared que veía enfrente, manchada, tétrica, me atraía, produciéndome algo que era gozo y dolor a un tiempo, fundidos en exaltación entusiasta; algo que momentáneamente me convertía en *pueblo*, en persona sencilla, sin crítica ni escepticismo. Con el alfiler del broche empecé a trazar mi nombre de pila sobre el yeso. No había terminado cuando el conserje pronunciaba mis apellidos en alta voz...

—Ya ve usted como soy española— dije volviéndome.

Emilia Pardo Bazán

## POESÍA

### DOS FLORES

De la infancia en el arrullo,  
de la vida en la alborada,  
son, madre y mujer amada,  
rosa y pintado capullo  
de fragancia delicada.

Y no hay alma dolorida,  
ni tormentos punzadores,  
ni corazón con herida  
para aquellos que en la vida  
encontraron esas flores!

M. R. Blanco Belmonte.

## Crónica Provincial

Se asegura que en algunos prédios de los pueblos de esta provincia se ha presentado nuevamente la mosca del olivo, y que en breve se reunirá la Cámara Agrícola para ocuparse en este asunto.

En nuestro número correspondiente al día 13 del actual, publicamos un concienzudo estudio de aquella terrible plaga, hecho por D. R. B. Girón, quien al par que describe minuciosamente el insecto y su desarrollo, indica los medios de destruirlo y las medidas preventivas que deben adoptarse para evitar su formación.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha nombrado a D. Manuel Guerrero Estrella agente especial para que intervenga en la recolección del fruto de aceituna en las fincas pertenecientes al Estado de Cabra, Aguilar y Luque.

Recibimos carta de Valsequillo quejándose de que en la expendeduría de tabacos de dicha villa rara vez se encuentran sellos ni papel sellado, lo cual origina perjuicios de consideración al vecindario.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre dicha falta, que tan fácil es de evitar.

Por haber hurtado dos gallinas a un convecino ha sido detenido en Villaviciosa un sujeto nombrado Rafael Calero Peralvo.

La guardia civil del puesto de Valsequillo ha denunciado 300 cabezas de ganado lanar y 68 de cabrío, propiedad de D. Francisco y D. Vicente Camacho, que pastaban sin autorización en la dehesa boyal de dicho pueblo.

La de Villanueva del Rey ha detenido a dos sujetos a quienes encontró hurtando bellotas en el sitio conocido por «Huerto de Bernardo.»

## Crónica Local

### Circular

La Comisión mixta de Reclutamiento de Córdoba ha expedido la siguiente circular:

«No habiendo sido incluidos en sorteo algunos mozos de los pueblos de esta provincia que debieron serlo en el verificado en 1897, y con el fin de poder determinar la situación que a los mismos corresponda, puesto que hay varios declarados soldados en la revisión practicada en el año actual, la Comisión mixta ha acordado que por los respectivos Ayuntamientos se proceda inmediatamente a la celebración de un sorteo, supletorio al de citado año de 1897, en el cual serán comprendidos los mozos que se hallen en las condiciones antes expresadas.

Lo que se hace público para su cumplimiento, cuidando los señores alcaldes de remitir a este centro copia certificada del resultado que ofrezca mencionado sorteo.»

### Taurinas

Copiamos con gusto de un colega:

«Nuestro paisano el valiente matador de toros Rafael Bejarano, *Torerito*, ha toreado en la presente temporada 23 corridas de toros en las plazas de Madrid, Burgos, Segovia, Palma de Mallorca, Nimes, Tarazona de Aragón, Priego, Ciudad Real, Albacete y Oviedo, y dos en Soria y Jaén que no pudo tomar parte por encontrarse enfermo. Ha lidiado toros de las ganaderías de Aleas, Vicente Martínez, Esteban Hernández, Bañuelos, Trespalacios, Anastasio Martín, Lozano y otras afamadas ganaderías del Colmenar, y para la próxima temporada tiene contratadas más de treinta corridas, lo que hace esperar una buena temporada para el valiente diestro.»

### Protesta

La Cámara de Comercio de Córdoba, en sesión celebrada ayer, ha acordado protestar por la suspensión del mitin de Granada, en un documento que verá inmediatamente la luz pública.

### Regreso

Lo han verificado a esta capital, procedentes de Granada, los Sres. Marqueses de Valdeflores.

### Cobranza

La del segundo trimestre del corriente año económico por contribución urbana, industrial, cánon por superficie de minas e impuesto de carruajes de lujo de este distrito, se verificará a domicilio del 2 al 25 de Noviembre próximo.

### Queja

Un apreciable colega llama la atención del Sr. Presidente de la Comisión provincial de *La Cruz Roja* sobre la negligencia con que obra la comisión que se nombró en Mayo para estudiar las recompensas a que algunos de los socios se han hecho acreedores, comisión que aun no se ha reunido.

### Sesiones

Mañana se reunirá a las doce del día, en el domicilio de la Cámara de Comercio, la Junta directiva de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, y a la una celebrará junta general.

### Milicia

El comandante D. Ramón Ugarte Verda, de la remonta de Córdoba ha pasado al regimiento cazadores Alfonso XII, y de éste a la remonta de esta capital el de igual clase D. Gregorio Porras Ayala.

El veterinario primero D. Félix Sánchez del Valle, vendrá a prestar sus servicios al regimiento de Sagunto.

Y, por último, segundo jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Cádiz, comandante D. Bernardo Arranz Jove, pasa a la de Córdoba con igual cargo.

### Tarasacas

Las pupilas de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa dieron ayer una tremenda paliza a otra mujer, causándole varias heridas y contusiones.

### Pensiones

Con arreglo a lo prevenido en la ley de 15 de Julio de 1896 se han concedido las pensiones anuales de 182.50 pesetas a Manuela Romero Cobos, ma-

dre de Juan Romero Romero, y a José Reyes Fernández y Martina Flores Tienda, padres de Cicilio Reyes Flores, todos vecinos de esta capital.

### Agresión

Un joven muy conocido de esta capital asestó a otro un palo en la cabeza en la calle Gondomar, causándole una herida.

### Viajeros

*Fonda Suiza.*—Han entrado: D. Pedro Carbonell, procedente de Madrid.—Han salido: Los Sres. Marqueses de Cabra, con dirección a Cabra.

*Fonda Española.*—Ha salido: D. Rafael Baena, con dirección a Cabra.

*Fonda del Carmen.*—Han entrado: don Juan Arjona, procedente de Baena.—D. Angel Blanco, id. de La Rambla.—D. Cayetano López, id. de Madrid.—Han salido: D. Francisco Gracia, con dirección a Espejo.—D. Miguel Márquez, id. a Montilla.—D. Aurelio Fernández, id. a Pozoblanco.—D. José T. Carrillo, id. a Priego.—D. Diego Sánchez, id. a Villanueva del Rey.

### Chirinola

Un viudo que se llevaba mal con su mujer habla de la difunta en tono lacrimoso.

—¿Pero no sostenía usted que no podía soportarla?

—Así era, en efecto; pero ya sabe usted que cuando le arrancan a uno una muela que le duele produce dolor.

### VENTA

Se venden los árboles de la Alameda de Lope García, pertenecientes al cortijo del Cañuelo, compuesta de álamos blancos y negros, almezos y fresnos.

Para tratar, con su dueño, D. Eduardo Alvarez. 6-4

### PÉRDIDA

El día 25 del presente, desde el Paseo del Gran Capitán al Santuario de Linares, se ha extraviado una capa de señora, de gasa con bordados de azabache.

La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en el Café del Gran Capitán, después de agradecerlo, se la gratificará. 3-2

## Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 27 de Octubre.

4 por 100 interior contado, 65.75.—Exterior contado, 70.65.—Amortizable, 72.00.—Banco de España, 426.00.—París a la vista, 25.90.—Centenes alfonosinos, 25.90.—Idem isabelinos, 28.40.—Onzas, 25.90.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

\*\*\*

### Mercado de Córdoba

#### CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 28 de Octubre de 1899

Aceite, a 36 reales arroba.—Trigo duro, a 53 reales fanega.—Idem blanco, a 57.—Cebada, a 23.—Habas castellanas, a 33.—Idem cochineras, a 33.—Idem morunas, a 33.—Alpiste, a 50.—Garbanos tiernos, de 100 a 130.—Idem duros de 50 a 60.—Alverjones, a 29.—Yeros a 29.—Escarra, a 15.—Harina candeal Castilla extra, a 20 reales arroba.—Id. corriente, a 19 id.—Idem recia superior del país, a 19 1/2.—Idem recia corriente, a 19.—Idem de 3.ª, a 17.

## ULTIMA HORA

### Consejo de Ministros

En el celebrado ayer tarde se aprobó el proyecto de ley resolviendo la cuestión de competencia entre los tribunales militares y civiles respecto de los delitos de imprenta.

Se dispone que los delitos por injurias y calumnias a las colectividades militares los juzgue la autoridad militar.

En las causas por injurias con-

tra las autoridades militares o civiles entenderán los tribunales de derecho sin intervención del jurado.

Y se incluyen entre los delitos que castiga el Código penal los ataques a la nacionalidad y se establece que las corporaciones o periódicos que sufran dos condenas por esa causa podrán ser suprimidos.

El Sr. Villaverde leyó después el proyecto de ley en el que se dispone que la contabilidad del Estado se lleve por años naturales.

Los gobiernos quedan obligados por virtud de esta disposición a presentar los presupuestos antes del último día de Mayo.

Las economías que se han hecho en todos los departamentos ascienden a la suma de 39.698.940 y 73 céntimos.

El proyecto de reformas en las clases pasivas reporta economías por valor de 21 millones 675.889.

El importe total de todas las economías asciende a la suma de 61.374.829 y 75 céntimos.

La recaudación del primer trimestre ha aumentado los recursos ordinarios en 29 millones de pesetas.

El general Azcárraga comunicó dos proyectos, el primero de los cuales se refiere a la reducción de las plantillas de Guerra. Quedarán dos capitanes generales, 25 tenientes generales, 50 generales de división y diez brigadieres.

El otro proyecto se refiere al servicio militar y en él se dispone que se aumente en dos años la edad para el ingreso en filas.

El Sr. Silvela leyó el telegrama que le han dirigido el diputado señor Sol y Ortega y los representantes de las asociaciones mercantiles de Barcelona, protestando del bando del general Despujols.

Los ministros acordaron aprobar con todas las disposiciones de dicho bando, entendiéndose que los que colectivamente resisten al pago de los tributos, incurren en un delito que provee y castiga el Código Penal.

También se acordó leer el lunes en el Senado el proyecto relativo a las competencias y comenzar el martes en el Congreso el examen de los presupuestos, discutiendo primeramente el impuesto sobre el azúcar.

El ministro de la Guerra habló de la reforma de la ley de reclutamiento, en el cual se incluirá también el proyecto de establecer el servicio militar obligatorio.

El señor Silvela dió cuenta de haber recibido a una comisión de farmacéuticos que fué a visitarle solicitando que apoye las conclusiones votadas por la Asamblea.

Y, por último el jefe del Gobierno se leyó un telegrama de Manila comunicando la noticia de haber sido puestos en libertad los prisioneros españoles enfermos.

Estudiáronse los medios de trasladarlos a la Península, acordándose designar a los señores Villaverde y Azcárraga para que resuelvan.

## Espectáculos

### Gran Teatro

Compañía cómico-dramática dirigida por Don Manuel Espejo

Función para el domingo 29 de Octubre de 1899

4.ª DEL 2.º ABONO

1.ª Sinfonía.  
2.ª El drama en tres actos y un diálogo, *El Gran Galvoto*.  
3.ª El pasillo cómico en un acto, *El hijo de mi amigo*.

A las ocho y media.

### PRECIOS

Procenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 ptas.—Procenios altos y palcos segundos, sin id. 6 id.—Butaca con entrada, 2 id.—Delanteras de anfiteatro con id., 1.—Delanteras de paraíso con id, 0.50 id.—Entrada principal, 0.75 id.—Id. de paraíso, 0.30.

## Pasatiempos

### CHARADA

Dentro del pecho una cuarta  
a la vecina un rencor...  
en cuanto *tercia segunda*  
la busco en el corredor.  
Hoy a las *cuatro tercera*  
a la portera la hablé,  
y además de otras mil cosas,  
*prima quinta* me llamó.  
¡Miren la *mosquita muerta*,  
cómo la gusta insultar,  
y parece de *tres quinta*  
y que la van a enterrar!  
*Prima dos tres cuatro cinco*  
soy con honra, porque sí,  
y nunca *cuarta tercera*  
cuando sé que hablan de mí.  
¡Pues, hijo, solo faltaba  
que al venir de trabajar,  
a una la insulten, y encima  
casi la quieran pegar!

(La solución, en el número próximo.)

\*\*\*

NOTA. En adelante publicaremos los nombres o pseudónimos de las personas que nos envíen las soluciones.

## APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico, Librería 18.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### De Barcelona

Madrid 28 (11.30 m.)

Ha llegado a Zaragoza el general Linares, Capitán general de Aragón.

En la estación se le tributaron los honores de ordenanza.

Le esperaba el Capitán general interino, general Franch, y numerosas comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Seguidamente tomó posesión del mando.

\*\*\*

### La guerra

Madrid 28 (3.15 t.)

Las últimas noticias de la guerra recibidas en Londres, siguen siendo desfavorables para los ingleses.

Los boers continúan el cerco de las plazas y de las fuerzas inglesas a que hacen referencia los últimos despachos.

Los ingleses por su parte están reuniendo en Kinsberley municiones de boca y guerra para seis meses.—*Mencheta*.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

**Fábricas de Estearina, Bujías**

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

**EDUARDO ALVAREZ**

CÓRDOBA

**Phenix Assurance Company**

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'52 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

**DON JOSÉ NAVARRO PRIETO**

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA